

SERVICIOS TECNICOS DE PAZ

PROP. JENNIFER GABRIELA DE PAZ HERNANDEZ
7 AVENIDA 08-036 ZONA 1 BARRIO 3 DE ABRIL SAN BENITO, PETEN

NIT. 8136661-2

FACTURA PEQUEÑO
CONTRIBUYENTE
SERIE JG

Nº 00006

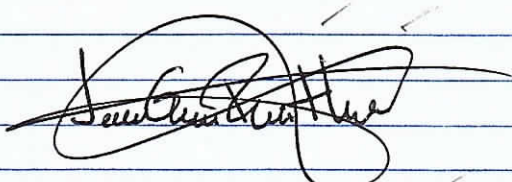
DIA	MES	AÑO
31	01	2017

Nombre: Secretaria de Coordinación
Ejecutiva de la Presidencia

Dirección: 5ª Avenida 6-06 Zona 1

NIT: 688117-3

NO GENERA DERECHO A CRÉDITO FISCAL

CANT.	DESCRIPCION	VALOR
	Pago mensual por servicios técnicos brindados al Consejo Regional de Desarrollo Urbano y Rural Región Peten de la SCEP durante el periodo del 04 al 31 de enero de 2017, según contrato administrativo 246-2017.	Q. 4,500.00
		
	Cancelado	
TOTAL EN LETRAS	cuatro mil quinientos exactos.	

IMPRESA "MIRPA" NIT. 761095-3 Tel. 7924-8264

Fecha de Vencimiento 31-08-2018

Res. No. 2016-5-1026274-3778 de fecha 31/08/2016 del 01 al 50

ORIGINAL CLIENTE - DUPLICADO CONTABILIDAD

TOTAL Q.

4,500.00

INFORME MENSUAL

SERVICIOS PRESTADOS A LA SECRETARIA DE COORDINACIÓN EJECUTIVA DE LA PRESIDENCIA

Nombre persona contratada:		Jennifer Gabriela De Paz Hernández			
Tipo de Servicios:		SERVICIOS TÉCNICOS			
Dirección que evalúa el servicio:		CONSEJO REGIONAL DE DESARROLLO URBANO Y RURAL REGIÓN PETÉN			
Número de Contrato:	246-2017	Petén, 31 de enero de 2017			
Período de prestación del servicio		De:	04 de enero de 2017	A:	31 de enero del 2017

Respetable Señor Secretario:

En cumplimiento de las cláusulas 2ª, 4ª, 10ª y 19ª del Contrato Administrativo arriba identificado, me permito por este medio; rendir informe de las actividades realizadas siendo estas las siguientes:

a) Prestar asesoría técnica para la promoción y apoyo a comunidades y sus organizaciones para el mejor aprovechamiento de los recursos financieros disponibles para la ejecución de proyectos y obras bajo la administración del Consejo Regional de Desarrollo Urbano y Rural Región Petén;

- ❖ Preste asesoría técnica en el Caserío Santa Rosa La Zarca, Melchor de Mencos, Petén, en la realización de una capacitación sobre organización comunitaria, planificación de actividades, formación de equipos o comisiones de trabajo y monitoreo de actividades; todo ello con la finalidad de que la comunidad se integre para el cuidado, mantenimiento y aprovechamiento de los recursos financieros disponibles para la ejecución de proyectos y obras bajo la administración del Consejo Regional de Desarrollo Urbano y Rural Región Petén.

b) Apoyar en la planificación y realización de talleres de inducción y capacitación de Leyes, Reglamentos y Normativas relacionadas con el Sistema de Consejos de Desarrollo;

- ❖ Apoye en la realización de un taller de inducción y capacitación de la Ley y Reglamento del Sistema de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, en el Caserío El Rondón, Melchor de Mencos, Petén, exponiendo la Ley de los Consejos de Desarrollo, el Consejo Comunitario de Desarrollo, los Consejos Comunitarios de Desarrollo de Segundo Nivel, los Consejos Municipales de Desarrollo, los Consejos Departamentales de Desarrollo, el Consejo Regional de Desarrollo Urbano y Rural y el Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural; como también en que consiste cada uno, sus funciones y como están formados.

c) Desarrollar talleres de capacitación dando a conocer y socializando a los integrantes de los Consejos Comunitarios de Desarrollo; manuales, guías y normativas de operación y mantenimiento de los proyectos de sus comunidades;

- ❖ Desarrolle un taller de capacitación en la Aldea El Caoba, Flores, Petén, en el que se socializó a los integrantes del COCODE un manual de funcionamiento de los Consejos Comunitarios de Desarrollo, abarcando dicho taller en dos capítulos, en el primero; la metodología, las técnicas de trabajo utilizadas durante la formulación, priorización y ejecución de proyectos, y el segundo capítulo; el marco legal que da a conocer la fundamentación legal, que para efecto el trabajo de los COCODES está basado en la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural y la Ley de Descentralización.

d) Dar orientación en actividades promocionales, tendientes a procurar el desarrollo integral, mejoramiento de las condiciones de vida de las comunidades y organización comunitaria;

- ❖ Oriente a los habitantes de la Tercera Lotificación, Flores, Petén, a través de una capacitación, conteniendo las temáticas de Descentralización, quienes obtienen responsabilidades y atribuciones con la descentralización, y los objetivos que persigue la Ley General de Descentralización, como también se expuso el tema de la participación ciudadana con enfoque de género.

e) Apoyar en la elaboración y actualización de diagnósticos de la situación socioeconómica de las comunidades, identificando y priorizando las necesidades de capacitación;

- ❖ Apoye en la elaboración del diagnóstico comunitario del Caserío Capulinar, Flores, Petén, para dar a conocer el contexto socioeconómico del lugar mencionado e identificar y priorizar las necesidades de manera que el representante del Caserío junto con el Alcalde del municipio, tomen en cuenta dicho contexto y ejecuten los proyectos ideales para mejorar las condiciones de vida de los habitantes.

f) Orientar y prestar asesoría a comunidades en la elaboración de planes de trabajo, perfiles de proyectos, solicitudes de asistencia técnica y crediticia, e implementación de políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo;

- ❖ Oriente y preste asesoría a los habitantes del Barrio Vista Hermosa, San Luis, mediante una capacitación sobre perfil de proyectos, exponiendo que es un perfil de proyectos, cual es el propósito del perfil, diferencia entre un perfil y el diseño detallado de un proyecto, elementos principales del perfil de proyectos, y los pasos fundamentales del mismo; al finalizar la capacitación se realizó una dinámica con los participantes en la que ejemplificaron un proyecto con su perfil y los pasos fundamentales.

g) Brindar asesoría técnica a las organizaciones comunitarias para el cumplimiento de los compromisos contraídos en los convenios de cofinanciamiento y ejecución de obras financiadas con recursos administrados por los Consejos Departamentales de Desarrollo;

- ❖ Brinde asesoría técnica al Consejo Comunitario de Desarrollo del Caserío Poite Centro, San Luis, Petén, para que en conjunto con la municipalidad cumplan con los compromisos contraídos en los convenios de cofinanciamiento y ejecución de obras financiadas con recursos administrados por los Consejos Departamentales de Desarrollo.

h) Obtener información proveniente de fuentes primarias y secundarias, que permita conocer la situación de las comunidades de la región, especialmente las necesidades prioritarias de éstas;

i) Orientar y apoyar a comunidades en la operación y mantenimiento de sus obras y proyectos, especialmente en aquellos financiados con recursos administrados por los Consejos Departamentales de Desarrollo;

- ❖ Oriente y apoye a los habitantes de la Aldea Chacte, San Luis, Petén, especificando cual es el debido monitoreo que deben de realizar para el mantenimiento de sus obras y proyectos que son financiados con los recursos administrativos por los Consejos Departamentales de Desarrollo, por lo que se les explico en que consiste este monitoreo y como deben de implementarlo y por ende cuidar los proyectos que se ejecuten dentro de su barrio o comunidad.

j) Contribuir, apoyar, capacitar y asesorar a las comunidades que manifiesten interés en conformarse en Consejos Comunitarios de Desarrollo;

k) Brindar apoyo y seguimiento a la base de datos actualizada de Consejos Municipales de Desarrollo y Consejos Comunitarios de Desarrollo de su jurisdicción;

- ❖ Brinde apoyo y seguimiento a la base de datos actualizada de Consejos Municipales de Desarrollo y Consejos Comunitarios de Desarrollo de las jurisdicciones de Flores, San Luis y Melchor de Mencos, Petén.

l) Participar cuando sea convocado en reuniones de los Consejos Municipales de Desarrollo, dando a conocer los resultados de los diagnósticos comunitarios;

m) Otras actividades que sean inherentes a la naturaleza de los servicios contratados que sean solicitadas por "EL ESTADO".

- ❖ Administré la Fan Page de Facebook del Consejo Regional de Desarrollo Urbano y Rural Región Petén.
- ❖ Administré la página web del Consejo Regional de Desarrollo Urbano y Rural Región Petén, específicamente la información institucional.


Jennifer Gabriela De Paz Hernández
CUI NO. 2309 59849 1602


F: Licda. Marta Anita Ligoria Miss
Director Ejecutivo
COREDUR REGIÓN PETÉN

